



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

AVISO IMPORTANTE

NO SE ACEPTARÁN MEMORIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS QUE NO SE PRESENTEN EN ESTE MODELO

Este modelo de memoria científico-técnica está preparado para que pueda rellenarse en el formato recomendado en la convocatoria (artículo 13.1.a)): letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo.

La memoria científico-técnica tendrá una extensión máxima de **20 páginas incluidos** todos sus apartados y se presentará preferentemente en lengua inglesa. La aplicación de solicitud no admitirá memorias con una extensión superior.

Se recomienda rellenar la memoria empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).

Deberá convertir el archivo en formato PDF (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Memoria científico-técnica. Antes de aportarlo en la aplicación de solicitud, compruebe que el PDF final cumple los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se recomienda incluir los siguientes puntos:

1. PROPUESTA CIENTÍFICA

Por favor, no se limite a cargar la memoria del proyecto transnacional, ya que ésta podría no contemplar aspectos importantes de la parte española del proyecto.

Haga constar si es coordinador(a) del proyecto transnacional

a) Antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos de la materia específica del proyecto presentado..

b) La hipótesis de partida y los objetivos generales perseguidos, así como la oportunidad de llevar a cabo el proyecto en el contexto del reto elegido, su adecuación a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y, en su caso, a Horizonte 2020 o a otra estrategia internacional de I+D+i en la que se enmarque el proyecto colaborativo transnacional, por ejemplo las agendas estratégicas de las Iniciativas de Programación Conjunta (JPI, por sus siglas en inglés).

c) Los objetivos específicos y las actividades relacionadas, teniendo en cuenta la duración prevista del proyecto y detallando la parte que realizará el equipo español dentro del proyecto colaborativo transnacional.

d) El detalle de la metodología propuesta, incluyendo la viabilidad metodológica de las tareas. Si lo considera necesario, incluya una evaluación crítica de las posibles dificultades de un objetivo específico y un plan de contingencia para resolverlas.

e) La descripción de los medios materiales, infraestructuras y equipamientos singulares a disposición del proyecto que permitan abordar la metodología propuesta. Indique también, en su caso, las infraestructuras internacionales que estarán a disposición del equipo español para la ejecución del proyecto.

f) El cronograma de las fases e hitos previstos en relación con los objetivos planteados en la propuesta. Si puede, utilice el cronograma usado para concurrir a la convocatoria transnacional. En su defecto, puede utilizar el modelo propuesto a continuación, indicando para cada objetivo: el investigador responsable, los participantes involucrados, la duración



del objetivo (X) por trimestres, y los hitos (Hn) y los entregables (En) esperados, también por trimestres.

Objetivos	Año 1				Año 2				Año 3			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1 (p. ej.)	X	X	H1; H2	E1								
2 (p. ej.)			X	X								

g) Si se solicita ayuda para la **contratación de personal**, **justificación de su necesidad y descripción de las tareas** que vaya a desarrollar.

2. IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS

El contenido de este apartado, que se solicitará también en la aplicación informática de solicitud (donde figura con un máximo de 2.000 caracteres), podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria.

Se recomienda incluir:

a) La descripción del **impacto científico-técnico, social y/o económico** que se espera de los resultados del proyecto, tanto a nivel nacional como internacional.

b) El valor añadido de la colaboración internacional, tanto desde el punto de vista científico-técnico como desde el punto de vista del propio equipo de investigación español.

c) El **plan de difusión e internacionalización** de los resultados.

d) Si se considera que puede haber **transferencia de resultados**, se deberán identificar los resultados potencialmente transferibles y detallar el plan previsto para la transferencia de los mismos, especialmente si hay empresas implicadas.

e) Indicar si alguna empresa española o extranjera forma parte del consorcio transnacional.

3. RELACION DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL PLAN DE TRABAJO

Este apartado se refiere a personas que no formen parte del equipo de investigación (artículo 6 de la convocatoria).

Indique NOMBRE Y APELLIDOS y las siguientes claves:

TITULACIÓN: Doctor (D); Licenciado o ingeniero (L); Graduado (G); Máster (M); Formación profesional (FP); Otros (O).

TIPO DE CONTRATO: En formación (F); Contratado (C); Técnico (PT); Entidad Extranjera (EE); Otros (O)

DURACIÓN DEL CONTRATO: Indefinido (I); Temporal (T)

4. PRESUPUESTO DE LA AYUDA SOLICITADA

Desglose la ayuda solicitada en los distintos conceptos de gasto de acuerdo con la solicitud presentada en la fase internacional de la convocatoria.

En el caso de proyectos solicitados a las convocatorias de la Empresa Conjunta ECSEL, convocatorias de ERA-NETs cofinanciadas por la Unión Europea (ERA-NETs COFUND) y la convocatoria PRIMA (Art. 185 del TFUE), es importante reflejar el coste total de los distintos conceptos de gasto, teniendo en cuenta que se podrá exigir una auditoría externa con el fin de justificar la cofinanciación europea.

	Presupuesto	Subvención
--	--------------------	-------------------



		total (Total costs, incluyendo personal propio y nuevos contratos)	solicitada a la AEI
Costes de personal		0,00 €	0,00 €
Costes de ejecución	Inventariable (incluida amortización)	0,00 €	0,00 €
	Fungible	0,00 €	0,00 €
	Viajes y dietas	0,00 €	0,00 €
	Otros gastos	0,00 €	0,00 €
Total costes directos		0,00 €	0,00 €
Total costes del proyecto		0,00 €	0,00 €

5. IMPLICACIONES ÉTICAS Y/O DE BIOSEGURIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA

Solo si procede para el proyecto presentado, explique en este apartado los aspectos éticos referidos a la investigación que se propone; las consideraciones, procedimientos o protocolos a aplicar en cumplimiento de la normativa vigente, así como las instalaciones y las preceptivas autorizaciones de las que dispone para la ejecución del proyecto.